Poder Judicial de la Nación

CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL- SALA IV

2938/2021 "DE LAURENTE, RICARDO HERNAN (TF 49297-I) c/ DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA s/RECURSO DIRECTO DE ORGANISMO EXTERNO"

Buenos Aires, de junio de 2022.

VISTO:

El recurso de revocatoria interpuesto por el letrado de la parte actora contra la resolución del 26/5/2022 que le aplicó *astreintes;* y

CONSIDERANDO:

1º) Que, el actor solicita que se deje sin efecto la imposición de las *astreintes* en virtud del cumplimiento de la liquidación de la tasa de justicia y de lo resuelto en el incidente de beneficio de litigar sin gastos.

2º) Que el art. 166, inciso 2º, del CPCCN contempla, como remedio procesal, la posibilidad de aclarar decisiones cuando existan conceptos oscuros, errores materiales o cuestiones que se omitieron tratar en la sentencia.

En uso de tales facultades, corresponde aclarar que en la resolución del 26 de mayo de 2022 donde dice "a partir del quinto día de la mencionada notificación", debe decir "*a partir del quinto día de notificada la presente*".

Ello así, dado que, a la fecha en que la interesada cumplió la manda (27/5/22), las sanciones conminatorias no habían llegado a hacerse efectivas, corresponde hacer lugar a su pretensión. ***ASÍ SE RESUELVE.***

Regístrese, notifíquese y siga la remisión de la causa al Representante del Fisco.

MARCELO DANIEL DUFFY

JORGE EDUARDO MORAN

ROGELIO W. VINCENTI

USO OFICIAL

Fecha de firma: 02/06/2022
Firmado por: MARCELO DANIEL DUFFY, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: JORGE EDUARDO MORAN, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: ROGELIO W VINCENTI, JUEZ DE CAMARA

#35376596#329843735#20220602092216622